

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUAGRO S.A. CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía **INDUAGRO S.A.** Ubicada en la Parroquia Tarqui Ciudad de Guayaquil, Cdla Colinas de los Ceibos, Av. Circunvalación #334 mz. 27 solar 4, villa 2, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. FAJARDO MACIAS JOYCE INGRID** por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochocientos dólares americanos, lo que le da derecho a ochocientos votos. **SR. HEREDIA GARCIA FRANKLIN HUMBERTO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cincuenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a cincuenta y cuatro votos. **SRA. REYES ROHA ZENIA GIOCONDA** representada por sus apoderados Carlos Humberto Heredia Reyes y Eduardo Mauricio Heredia Reyes, como propietaria de ciento ocho acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ciento ocho votos. **SRA. SAENZ VILLACRESES GINA AZALEA** por sus propios derechos, propietario de ciento ocho acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ciento ocho votos. **SRTA. VILLALOBOS FAJARDO INGRID ELVIRA**, por sus propios derechos, propietaria de diez acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez dólares americanos, lo que le da derecho a diez votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil ochenta dólares, dividido en mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta el presidente AD-HOC **SRTA. VILLALOBOS FAJARDO INGRID ELVIRA** y como Secretaria Gerente General **SRA. FAJARDO MACIAS JOYCE INGRID** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SRTA. VILLALOBOS FAJARDO INGRID ELVIRA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del

capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **SRA. FAJARDO MACIAS JOYCE INGRID** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **INDUAGRO S.A.** , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la Secretaria Gerente General **SRA. FAJARDO MACIAS JOYCE INGRID** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Presidente AD-HOC **SRTA. VILLALOBOS FAJARDO INGRID ELVIRA**; Secretaria **SRA. FAJARDO MACIAS JOYCE INGRID**; **SR. HEREDIA GARCIA FRANKLIN HUMBERTO**; **SRA. REYES ROHA ZENIA GIOCONDA**; **SRA. SAENZ VILLACRESES GINA AZALEA**, cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte.



---

**SRTA. VILLALOBOS FAJARDO INGRID ELVIRA**  
Presidente AD-HOC  
Accionista

  

---

**SRA. FAJARDO MACIAS JOYCE INGRID**  
Secretario  
Gerente General



---

**SR. HEREDIA GARCIA FRANKLIN HUMBERTO**  
Accionista

  
  

---

**SRA. REYES ROHA ZENIA GIOCONDA**  
Accionista

  

---

**SRA. SAENZ VILLACRESES GINA AZALEA**  
Accionista